

Guayaquil, Mayo 1 del 2014.

**Señores**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE TECNAVIN S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2013:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Información Financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para *nuestra* empresa.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2013-2012), hay una Incremento en los Activos Corrientes y en la Propiedad Planta y Equipo hay una disminución. Dentro de las cuentas de Pasivo Corriente un Incremento y en el Pasivo a Largo Plazo ha habido un Incremento y en las cuentas Patrimoniales un incremento. El Estado de Resultado Integral arroja una utilidad de presente ejercicio 2013
9. En general considero que la Compañía ha cumplido *con* todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
**CPA. MARCOS YAGUAL.**  
**COMISARIO**  
CI. 0919955369